



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050CYR006-T-141-2024**

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-050CYR006-T-141-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE **MEDICAMENTOS**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 08 DE JULIO DE 2024, SE REUNIERON EN EL AULA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO.107, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTUPAN, C.P. 72030 EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-CYR-050CYR006-T-141-2024, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), ARTÍCULOS 71 Y 72 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO.

EN USO DE LA PALABRA LA C.P. **DILIAN MONTAÑO HERNANDEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO** QUIEN PRESIDE EL PRESENTE EVENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EL PUNTO 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DA POR INICIADO ESTE MISMO.

ANTECEDENTES

- 1.- EL DÍA **25 DE JUNIO DE 2024** SE PUBLICÓ EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET, LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **AA-50-CYR-050CYR006-T-141-2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **MEDICAMENTOS**.
- 2.- CON FECHA **28 DE JUNIO DE 2024**, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE **05 (CINCO)** PROPUESTA(S) PRESENTADA(S) VÍA PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET TÉCNICO-ECONÓMICA Y SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO **AA-50-CYR-050CYR006-T-141-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE **MEDICAMENTOS**, PROGRAMÁNDOSE EL FALLO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN PARA EL DÍA **05 DE JULIO DE 2024 A LAS 11:30 HORAS**.

No.	RAZÓN SOCIAL
1	CMC SUMINISTROS Y TECNOLOGIA EN SALUD SA DE CV
2	CONSORCIO ATOM DE PUEBLA SA DE CV
3	CORPORACION ARMO SA DE CV
4	ORVI DISTRIBUCIONES SA DE CV



2024
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050GYP006-T-141-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-050GYP006-T-141-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE **MEDICAMENTOS** DE CONFIDIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

No.	RAZÓN SOCIAL
5	REACCION MEDICA DEL CENTRO SA DE CV

3.- CON FECHA 05 DE JULIO DE 2024 A LAS 11:30 HORAS SE ENCONTRABA PROGRAMADO EL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-050GYP006-T-141-2024, DIRIGIÉNDOSE PARA EL DÍA 08 DE JULIO DE 2024 A LAS 15:30 HORAS.

4.- SI DENTRO DEL PROCESO DE LA ADJUDICACIÓN SE LLEGARA A ENCONTRAR ALGUNA ANOMALÍA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE(S), EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 36 DE LA LEY, ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DEL PROCEDIMIENTO, O EN SU CASO DEL BIEN CORRESPONDIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

NO	GRPO	GEN	ESQ	DI	VAB	DESCRIPCIÓN	UNIP RES	TIPO RES	CANT PRES	CANT UNID	LICITANTE	FALLO
3	010	000	4167	00	00	ACIDO RISEDRONICO GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: RISEDRONATO SODICO 35 MG ENVASE CON 4 GRAGEAS O TABLETAS.	ENV	4	T.G	9,161	CORPORACION ARMO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, YA QUE SU PROPUESTA ECONOMICA ASI COMO LAS CARTAS QUE PRESENTA EL LICITANTE CONTIENEN COMO IDENTIFICACION EL CARÁCTER DE INTERNACIONAL ABIERTA, CUANDO EN BASES EL PROCEDIMIENTO ES DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS; POR LO QUE INCUMPLE CON EL NUMERAL 10 INCISO Q) Y A) DE LAS BASES
12	010	000	1923	00	00	BENCILPENICILINA PROCANINCA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA PROCANINCA EQUIVALENTE A 300 000 UI DE BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA CRISTALINA EQUIVALENTE A 100 000 UI DE BENCILPENICILINA ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 2 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	ENV	2,177	CORPORACION ARMO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, YA QUE SU PROPUESTA ECONOMICA ASI COMO LAS CARTAS QUE PRESENTA EL LICITANTE CONTIENEN COMO IDENTIFICACION EL CARÁCTER DE INTERNACIONAL ABIERTA, CUANDO EN BASES EL PROCEDIMIENTO ES DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, POR LO QUE INCUMPLE CON EL NUMERAL 10 INCISO Q) Y A) DE LAS BASES

5.- ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS, 37 FRACCIÓN DE LA LEY Y EL NUMERAL B DE LAS BASES, SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA EMITIDA POR PARTE DEL(LOS) **DR. ARMANDO HERNANDEZ VARGAS JEFE DE SERVICIO U.M.F. No. 03**, ASÍ COMO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2, 21, 22, 23, 24, 5, 6, 61, 62, 63, 7, 71, 72, 8, 81, 82, 83, 9, 91, 10 Y SUS ANEXOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. **AA-50-CYR-050GYP006-T-141-2024** ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, BASES QUE REGULAN EL PROCESO, POR LO QUE SE





GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050GYP006-T-141-2024.**

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA GOBERNATURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-050GYP006-T-141-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE **MEDICAMENTOS**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

PROCEDIÓ A ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA, MISMO QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA:

VERIFICACIÓN DE PROVEEDURÍA

- a) SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx> CON FECHA DE CONSULTA EL **08 DE JULIO** DE 2024, VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) EN EL LISTADO.
- b) SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL LISTADO DE LAS PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR CON EL IMSS CON FECHA DE CONSULTA EL **08 DE JULIO** DE 2024, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP Y 88 DEL REGLAMENTO. DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).
- c) SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EN LISTADO COMPLETO DE CONTRIBUYENTES (ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CON FECHA DE CONSULTA **08 DE JULIO** DE 2024 VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.
- d) SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EL **08 DE JULIO** DE 2024 EN LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFORME AL NUMERAL 4.2.21.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN

1.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, RESULTANDO APROBADAS, POR LO QUE PASAN A FORMAR PARTE DEL FALLO ECONÓMICO DE ESTA ADJUDICACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA MISMA LEY. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS FUERON DETERMINADAS COMO SOLVENTES Y POR LO TANTO SERÁ A QUIENES) **SE LE(S) ADJUDIQUEN) EL/LOS PEDIDO(S)**, EN CUANTO A LOS BIENES SOLICITADOS; CANTIDAD TOTAL ASIGNADA Y PRECIO DE ASIGNACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DE LA REFERIDA LEY.

No.	CFO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNID.	TIPO	CANT.	CANT.	LI	ORVI	MARCA	PRO	FAB	PRE	AS
3	010	000	4167	00	00	ACIDO RISEDRONICO GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: RISEDRONATO SODICO 35 MG ENVASE CON 4 GRAGEAS O TABLETAS.	ENV	4	T.O	8.161	DISTRIBUCIONES, S.A. DE CV	REOSVEC	MÉXICO	LABORATORIO RAAM DE SAHUAJO S.A. DE CV.	\$21.45	100%	
12	010	000	1923	00	00	BENCILPENICILINA PROCANICA	ENV	1	ENV	2177	CMC	PENISODINA/	MÉXICO	LABORATORIOS	\$19.00	100%	





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO.AA-50-GYR-050GYR006-T-141-2024**

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA GOBERNATURA DE TRATADOS NO.AA-50-GYR-050GYR006-T-141-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE **MEDICAMENTOS**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

No.	GRUPO	GEN.	ESP.	DIF.	VARS.	DESCRIPCIÓN	UNID.	TIPO	CANT.	CANT.	licitante	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO	ASIGNACIÓN
							PRES.	PRES.	PRES.	IDAD					ASIGNADO	
24	010	000	3308	00	00	BENCLIPENCILINA CRISTALINA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCLIPENCILINA PROCAINICA EQUIVALENTE A 300 000 UI DE BENCLIPENCILINA BENCLIPENCILINA CRISTALINA EQUIVALENTE A 100 000 UI DE BENCLIPENCILINA ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 2 ML DE DILUYENTE.	ENV	14	CAP	71	SUMINISTROS Y TECNOLOGIA EN SALUD, S.A. DE C.V.	BENCLIPENCILINA PROCAINA/ BENCLIPENCILINA	MEXICO / INDIA	Ultra Laboratorios, S.A. de C.V. U/LA010207T/5/ Aurovida Farmacéutica, S.A. de C.V. AFA120210F16	\$194.00	100%
43	010	000	4485	00	00	DULOXETINA CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA. CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DULOXETINA EQUIVALENTE A 60 MG. DE DULOXETINA ENVASE CON 14 CAPSULAS DE LIBERACION RETARDADA.	ENV	14	CAP	295	REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	PRESENTACION A OFERTAR: IDELIVER PRO DENOMINACION DISTINTIVA: DULOXETINA DENOMINACION GENERICA: IDELIVER PRO	MEXICO	PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.	\$77.76	100%

2.- POSTERIORMENTE SE DIO LECTURA A LA(S) PARTIDA(S) Y LICITANTE(S) QUE PRESENTÓ (ARON) PROPUESTA(S) ECONÓMICAS) QUE NO RESULTÓ(ARON) CON ADJUDICACIÓN TODA VEZ QUE HAY OTRA PROPUESTA QUE CUBRE LA TOTALIDAD DE LA DEMANDA DE LOS BIENES SOLICITADOS POR ESTA CONVOCANTE **CON EL PRECIO MAS BAJO**, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

No.	GRUPO	GEN.	ESP.	DIF.	VARS.	DESCRIPCIÓN	UNID.	TIPO	CANT.	CANT.	licitante	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO	ASIGNACIÓN
							PRES.	PRES.	PRES.	IDAD					ASIGNADO	
12	010	000	1923	00	00	BENCLIPENCILINA PROCAINICA CON BENCLIPENCILINA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCLIPENCILINA PROCAINICA EQUIVALENTE A 300 000 UI DE BENCLIPENCILINA BENCLIPENCILINA CRISTALINA EQUIVALENTE A 100 000 UI DE BENCLIPENCILINA ENVASE CON UN FRASCO	ENV	1	ENV	2177	CONSORCIO ACOM DE PUEBLA S.A. DE C.V.	PRESENTACION A OFERTAR: BENCLIPENCILINA PROCAINICA/ BENCLIPENCILINA DENOMINACION DISTINTIVA: PENISODINA DENOMINACION GENERICA: BENCLIPENCILINA	MEXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. DISTRIBUIDO POR: ANTIIBIOTICOS	\$19.62	



GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA
No. AA-50-GYR-050GYR006-T-141-2024

FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA GOBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR006-T-141-2024 PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES.

Table with columns: NO, GPO, CLEM, ESP, DIF, VAR, Descripción, UNIDADES, TIPO, CANT, CANT, LICITANTE, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO. Contains 3 rows of product data including Ampulla y 2 ml de diluyente, Procainica, and Duloxetina.

3.- POSTERIORMENTE LA(S) PROPUESTA(S) PRESENTADA(S) SE DESCARTAN(EN) EN VIRTUD DE QUE EL PRECIO OFERTADO NO ES CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 36 BIS, 37 FRACC. III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SI DEL REGLAMENTO DE LAASP Y TODA VEZ QUE EL PEDIDO SE DEBERA ADJUDICAR A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS; RESULTANDO ASI DE LA EVALUACION ECONOMICA DE SU(S) PROPUESTA(S) QUE ESTA(S) NO SON OBJETO DE ADJUDICACION ALGUNA, AL NO ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO, EN CUANTO A PRECIO SE REFIERE.

Table with columns: NO, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, Descripción, UNIDADES, TIPO, CANT, CANT, LICITANTE, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO. Contains 3 rows of product data including Prednisolona, Etoricoxib, and Etoricoxib.



2024
PUEBLA
PUEBLA



GOBIERNO DE
MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-GYR-050GYR006-1-141-2024.

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR006-1-141-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE **MEDICAMENTOS**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NO.	QPO.	GEN.	ESP.	DIF.	VAR.	DESCRIPCIÓN	UNIDRES.	TIPOPRES.	CANTPRES.	CANTIDAD	UCITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	% DIF.
31	010	000	5699	00	00	ETORICOXIB, COMPRIIMIDO CADA COMPRIIMIDO CONTIENE: ETORICOXIB 90 MG ENVASE CON 28 COMPRIIMIDOS.	ENV	28	COM	8	REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A DE C.V.	EXICORT	MEXICO	Productos Mayer S.A. de C.V. PMA932016GB2	\$264.00	252.00%

3.- A CONTINUACIÓN, SE MENCIONAN POR ESTA CONVOCANTE LAS PARTIDAS Y **CLAVES DESIERTAS** EN VIRTUD DE NO HABERSE PRESENTADO PROPUESTAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA REFERIDA LEY.

NO.	QPO.	GEN.	ESP.	DIF.	VAR.	DESCRIPCIÓN	UNIDRES.	TIPOPRES.	CANTPRES.	CANTIDAD	UCITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	% DIF.
1	010	000	0861	00	00	BENCILLO EMULSION DERMICA CADA ML CONTIENE: BENZOATO DE BENCILLO 300 MG ENVASE CON 120 ML.	ENV	120	ML	452						
2	010	000	3132	00	00	NEOMICINA, POLIMIXINA B, FLUCINOLONA Y LIDOCANA SOLUCION OPTICA CADA 100 ML CONTIENEN: ACETONIDA DE FLUCINOLONA 0.025 G SULFATO DE POLIMIXINA B EQUIVALENTE A 1 000 000 U DE POLIMIXINA B, SULFATO DE NEOMICINA EQUIVALENTE A 0.350 G, DE NEOMICINA CLOHRIDRATO DE LIDOCANA 2.0 G ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	ENV	5	ML	1,258						
4	010	000	5126	00	00	METOXALENO CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: METOXALENO 10 MG ENVASE CON 30 CAPSULAS O TABLETAS.	ENV	30	C.T	39						
5	010	000	0071	00	00	BENZATINA, BENCILPENICILINA, SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULIA CON POLVO CONTIENE: BENZATINA BENCILPENICILINA EQUIVALENTE A 600 000 UI DE BENCILPENICILINA ENVASE CON UN FRASCO AMPULIA Y 5 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	FA	45						
6	010	000	0591	00	00	TRINITRATO DE CLICERILLO CAPSULA O TABLETA MASTICABLE CADA CAPSULA O TABLETA MASTICABLE CONTIENE: TRINITRATO DE CLICERILLO 0.8 MG ENVASE CON 24 CAPSULAS O TABLETAS MASTICABLES.	ENV	24	C.T	30						
7	010	000	0831	00	00	ALANTOINA Y ALQUITRAN DE HULLA SUSPENSION DERMICA CADA ML CONTIENE: ALANTOINA 20.0 MG ALQUITRAN DE HULLA 9.4 MG ENVASE CON 120 ML.	ENV	120	ML	256						
8	010	000	1093	00	00	DANAZOL CAPSULA O COMPRIIMIDO CADA CAPSULA O COMPRIIMIDO CONTIENE: DANAZOL 100 MG ENVASE CON 50 CAPSULAS O COMPRIIMIDOS.	ENV	50	C.C	10						
9	010	000	1222	00	00	ALUMINIO SUSPENSION ORAL CADA 100 ML CONTIENE: HIDROXIDO DE ALUMINIO 7 G ENVASE CON 240 ML Y DOSIFICADOR (350 MG/5 ML).	ENV	1	ENV	287						
10	010	000	1263	00	00	BISMUTO SUSPENSION ORAL CADA 100 ML CONTIENE: SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.750 G ENVASE CON 240 ML.	ENV	240	ML	11						
11	010	000	1521	00	00	CLOMADINONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACETATO DE CLOMADINONA 2 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	ENV	10	TAB	363						
13	010	000	1941	00	00	DOXICILINA, CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: HICLATO DE DOXICILINA EQUIVALENTE A 50 MG DE DOXICILINA. ENVASE CON 28 CAPSULAS O TABLETAS.	ENV	28	C.T	4						
14	010	000	1991	00	00	CLORAFENICOL CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORAFENICOL 500 MG ENVASE CON 20	ENV	20	CAP	217						



GOBIERNO DE
MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050GYP006-T-141-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA GOBERNATURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-050GYP006-T-141-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NO	GRU	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDRES	PRORES	CANTRES	CANTIDAD
15	010	000	2031	00	00	CAPSULAS. PRIMAQUINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: FOSFATO DE PRIMAQUINA EQUIVALENTE A 5 MG DE PRIMAQUINA, ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	148
16	010	000	2032	00	00	PRIMAQUINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: FOSFATO DE PRIMAQUINA EQUIVALENTE A 15 MG DE PRIMAQUINA, ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	153
17	010	000	2158	00	00	BROMHEXINA, SOLUCION CADA 100 ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE BROMHEXINA 80 MG ENVASE CON 100 ML Y DOSIFICADOR.	ENV	100	ML	10
18	010	000	2175	00	00	CLORAFENICOL-SULFACETAMIDA SODICA, SUSPENSION OFTALMICA CADA 100 ML CONTIENE: CLORAFENICOL LEVOCIGRO 0.5 G SULFACETAMIDA SODICA 10 G ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	ENV	1	ENV	20
19	010	000	2410	00	00	RIFAMPICINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENE: RIFAMPICINA 100 MG ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR.	ENV	1	ENV	3
20	010	000	2435	00	00	BENZONATATO SUPOSITORIO CADA SUPOSITORIO CONTIENE: BENZONATATO 50 MG ENVASE CON 6 SUPOSITORIOS.	ENV	6	SUP	317
22	010	000	2826	01	00	IDOXURIDINA, UNGUENTO OFTALMICO AL 0.5 % CADA 100 G CONTIENE: IDOXURIDINA 0.5 G ENVASE CON 7 G.	ENV	7	GRO	1
23	010	000	2829	00	00	SULFACETAMIDA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: SULFACETAMIDA SODICA 0.1 G ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	FCO	15	ML	70
25	010	000	3444	00	00	METOCARBAMOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: METOCARBAMOL 400 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	10
26	010	000	3503	00	00	NORETISTERONA, SOLUCION INECTABLE OLEOSA, CADA AMPOLLETA CONTIENE: ENANTATO DE NORETISTERONA 200 MG ENVASE CON UNA AMPOLLETA DE 1 ML.	ENV	1	AMP	90
27	010	000	4118	00	02	ISOSORBIDA, DINITRATO DE SOLUCION INECTABLE CADA ML CONTIENE: DINITRATO DE ISOSORBIDA 1 MG, ENVASE CON 100 ML (1 MCG/ML).	ENV	100	ML	12
28	010	000	4133	01	00	MOMETASONA, LOCION CADA 100 MILILITRO CONTIENE: FURATO DE MOMETASONA 0.100 G ENVASE CON 60 ML.	ENV	60	ML	10
29	010	000	5446	01	00	TEGAFUR-URACILO, CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: TEGAFUR 100 MG URACILO 224 MG E NVASE CON 120 CAPSULAS.	ENV	120	CAP	3
30	010	000	5645	01	01	AZLSARTAN MEDOXOMILO, TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: AZLSARTAN MEDOXOMILO DE POTASIO EQUIVALENTE A 80 MG DE AZLSARTAN MEDOXOMILO, ENVASE CON 28 TABLETAS.	ENV	28	TAB	13
32	010	000	5900	00	01	ALMOTRIPTAN, COMPRIMIDOS, CADA COMPRIMIDO CONTIENE: ALMOTRIPTAN D, L MALATO ACIDO EQUIVALENTE A 125 MG DE ALMOTRIPTAN, ENVASE CON 2 COMPRIMIDOS.	ENV	2	COM	23
33	040	000	0107	00	00	DEXTROPROXIFENO CAPSULA O COMPRIMIDO CADA CAPSULA O COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE DEXTROPROXIFENO 65 MG ENVASE CON 20 CAPSULAS O COMPRIMIDOS.	ENV	20	C.C	1
34	040	000	2877	00	00	CICLOPENTOLATO SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE CICLOPENTOLATO 10 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 3 ML.	ENV	1	ENV	5
35	040	000	3204	00	00	LEVOMEPRMAZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: MALEATO DE LEVOMEPRMAZINA EQUIVALENTE A 25 MG DE LEVOMEPRMAZINA ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	96
36	040	000	6297	00	00	SULPIRIDA, TABLETAS O CAPSULAS CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: SULPIRIDA 200 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	1
37	010	000	2161	00	00	DEXTROMETORFANO, JARABE, CADA 100 ML CONTIENE: BROMHIDRATO DE DEXTROMETORFANO 2.00 MG ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR (0.0 MG/5 ML).	ENV	120	ML	27
38	010	000	2405	00	00	ETAMBUTOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ETAMBUTOL 400 MG ENVASE CON	ENV	50	TAB	6



GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA
NO. AA-50-CYR-050GYR006-T-141-2024

FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA GOBERNATURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-050GYR006-T-141-2024 PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE CONFIDADIA LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ASI COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES.

Table with columns: No., GRU, GEN, ESU, DIF, VAR, DESCRIPCION, UNIDRES, TIPORES, CANTPRES, CANTIDAD. Contains 5 rows of medication data including items like AMINOACIDOS CRISTALINOS, PIRAZINAMIDA, and various antibiotics.



Handwritten signature and stamp at the bottom of the page.



GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050GYR006-T-141-2024**

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-050GYR006-T-141-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NO.	GRUPO	GEN.	ESP.	DIF.	VAR.	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	TIPO PAES.	CANT. PAES.	CAVIDAD
49	040	000	4470	01	00	METILENDIATO, TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE METILENDIATO 18 MG ENVASE CON 30 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	ENV	30	TAB	3

**RESUMEN DE LA
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. AA-50-CYR-050GYR006-T-141-2024
PARA ADQUIRIR MEDICAMENTO**

CONCEPTO	
Total Partidas Requeridas	49
Total Partidas Ofertadas	6
Total Partidas Asignadas	4
Total Partidas sin propuesta	43
Total de Partidas no adjudicadas por dictamen técnico - administrativo no aprobado y/o no precio no conveniente	2
Total de Partida Canceladas	0
% Adjudicado	8.16%

OBSERVACIONES

DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL APARTADO DE LAS BASES DE ESTA ADJUDICACIÓN Y A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LAS BASES, SE INFORMA QUE LA FIRMA DEL PEDIDO SERÁ **DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL FALLO**, EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SITA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE No. 107 COL. SAN FELIPE HUEYOTULIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LAASP, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COL. SAN FELIPE HUEYOTULIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, PUE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HABLES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A



2024
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050GYR006-T-141-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-050GYR006-T-141-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE **MEDICAMENTOS**, DE CONFIRMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU RECLAMAMIENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE ESTA, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO EN COMPRANET <https://compranet.hacienda.gob.mx> PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES TAMBIÉN LA PODRÁ REALIZAR CON LA **REMISIÓN DE PEDIDO** ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO INDEPENDIENTEMENTE SI CUENTA O NO CON EL PEDIDO EMITIDO POR EL ÁREA CONVOCANTE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-CYR-050GYR006-T-141-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE **MEDICAMENTOS**, QUEDANDO LA PRESENTE ACTA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-050GYR006-T-141-2024 PARA LA **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO**, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES MISMA QUE CONSTA DE **11** HOJAS, Y SIENDO LAS **15:45** HORAS DEL MISMO DÍA, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-CYR-050CYR006-T-141-2024**

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRAJADOS NO. AA-50-CYR-050CYR006-T-141-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE CONFIRMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ASÍ COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. MARTHA VARGAS CONZALEZ	LIDER DE PROYECTO	

FIN DEL ACTA

